

COMPARECENCIA

COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

11 de mayo de 2021

MAGDY ESTEBAN MARTÍNEZ-SOLIMÁN

Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Muchas gracias, presidenta, señorías.

Introducción

Es para mí un honor comparecer por primera vez ante esta Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo, desde que asumiera mi actual responsabilidad al frente de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Centraré mi exposición en torno a dos grandes cuestiones estrechamente relacionadas: la necesidad de refundación de la Cooperación Española, y el papel de la AECID en este proceso.

Escoger estos dos temas conlleva un mensaje y una solicitud a todos los grupos parlamentarios del Congreso: España necesita fortalecer su cooperación para el desarrollo, que se encuentra en una situación de debilidad, muy por debajo de lo que nos corresponde como país; para ello, hay dos herramientas: leyes y presupuestos, reformas y recursos. Ambas dependen de Sus Señorías.

Una década perdida

Para hacer un análisis de la situación actual de la Cooperación Española es clave aceptar que estamos saliendo de la “década perdida” en la que se decidió sacrificar este gasto público de la acción exterior, en aras a otras necesidades de la sociedad española. Como dijo el Presidente del Gobierno en la Conferencia de Embajadores del pasado mes de enero, “la cooperación para el desarrollo, ha sufrido desgraciadamente en los últimos años las consecuencias de la austeridad, y se ha visto resentida por los recortes.” Muchos países de nuestro entorno sufrieron durante la crisis. A medida que se iban recuperando sus economías, reinvertieron en su cooperación. Ese es el esfuerzo que tenemos que hacer ahora.

Se da sin embargo una feliz paradoja en el caso de la AECID y de la cooperación española: a pesar de los pesares, han sobrevivido, han sabido encontrar recursos alternativos, especialmente en Europa, y han utilizado los pocos medios que les quedaban con admirable eficacia, haciendo menos con mucho menos, pero haciendo mucho con muy poco.

La cooperación española gravita en torno a los 3.100 millones de Euros. La cooperación de los Estados Unidos es once veces mayor; la de Alemania ocho veces más potente; Francia dispone de cuatro veces más recursos; Suecia y Holanda representan el doble que nosotros. Y nos superan con creces Noruega, Suiza, Canadá, Italia y Australia. En proporción a nuestra renta, debiéramos ser el país número doce o trece, pero somos el 21. Deberíamos dedicar algo más de 7.500 millones de Euros a la cooperación, pero invertimos menos de la mitad.

El impacto de ese desfase es muy visible: una sociedad civil cooperante con escasos recursos, un exceso de dependencia de la Unión Europea, con dificultades para cofinanciar sus intervenciones e influir en sus políticas, una cooperación financiera escuálida, unas estructuras de la AECID menguadas y un personal cooperante que sobrevive en las mismas condiciones materiales que las de hace una década o más. La cooperación española sigue ocupando su espacio a base de calidad, sacrificios e imaginación. Tres virtudes que se están agotando y cuyo límite se acerca a gran velocidad, como la aguja de un tanque al final de la reserva.

Haciendo buena cooperación con pocos medios

Les decía que, a pesar de las adversidades y estrecheces, la cooperación y la AECID no han cerrado sus puertas ni han bajado los brazos; muy al contrario, se ha hecho un esfuerzo enorme, en contextos especialmente frágiles, para ajustar las operaciones a las crisis y para reasignar de manera eficaz los recursos a las prioridades de recuperación más evidentes. Hacemos muchísimo, repito, con bastante poco.

Señorías,

La cooperación para el desarrollo es una parte central de la acción exterior del Estado en tanto que proyecta de forma nítida la combinación de valores e intereses de nuestro país; es reflejo de la imagen que queremos proyectar a nivel internacional, la de una sociedad solidaria, eficaz y dialogante que colabora con sus socios en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2030, y que comparte para ello el talento, el conocimiento, la excelencia y la riqueza de nuestra sociedad civil, nuestras Administraciones Públicas y otros actores de la cooperación española como el mundo académico o el sector privado. La cooperación para el desarrollo es, por tanto, una política de Estado encargada de vehicular el mandato de solidaridad internacional de la ciudadanía española, que caracteriza y representa a cualquier gran país. De ahí que los elementos vertebradores de la misma deban gozar del mayor consenso posible. Un país de nuestra estatura no puede tener una cooperación anodina. A mi

juicio, la cooperación es parte imprescindible de la acción exterior y una de las mejores “marcas España”.

Son conocidas y apreciadas nuestras organizaciones sociales, nuestros centros culturales, nuestra oferta formativa, los programas de solidaridad, la ayuda humanitaria y nuestras señas de identidad. Somos una cooperación querida y desinteresada en el mejor sentido de la palabra.

Las tres “Ces”

Desde mi punto de vista, la refundación de la cooperación debería conseguir acuñar tres “Ces”: cantidad, seguramente el menos elegante pero quizás el más importante de los objetivos; calidad; y coherencia.

La cantidad es una necesidad acuciante, porque por debajo de ciertas capacidades, nuestra cooperación no es creíble, y solo sobrevive gracias al heroísmo de sus actores: los cooperantes en el exterior, el personal sanitario humanitario, los profesionales de las ONGD y nuestros voluntarios. El avance de la AOD de 2020 la sitúa en el 0,24% de nuestro PIB. Hemos avanzado ligeramente en términos relativos, pero queda por dar el salto que dé más impacto, que revierta anteriores recortes presupuestarios, y que permita alcanzar el 0,7% de la RNB como AOD, y el 0,5% como objetivo intermedio en la presente legislatura. En último término, se trata de ascender a primera división, como país de primera que somos, una categoría que hay que recuperar cuanto antes.

La calidad es otra de las 3 “Ces”. Se requiere para disponer y retener el talento que tanto cuesta formar, dotándole al sistema de unos recursos humanos profesionalmente cualificados. Necesitamos procedimientos más ágiles que permitan combinar eficacia y seguimiento adecuado de los programas y proyectos, de tal manera que podamos trasladar mejor a la ciudadanía nuestra contribución al desarrollo de los países socios. Por culpa de la falta de cantidad, estamos perdiendo nuestra calidad. No tenemos ahora mismo la capacidad de competir con las organizaciones que lideran la cooperación al desarrollo en el mundo.

La coherencia, la tercera “C”, es también fundamental. El sistema de cooperación español es un sistema descentralizado que implica a todos los niveles de la Administración y a numerosos actores de otra índole. Debemos hacer un esfuerzo de armonización y coordinación, que evite solapamientos y permita complementarnos, proyectando mejor la diversidad. Mientras muchos países líderes, como Canadá, Alemania, Francia, Japón o el Reino Unido, reforman sus estructuras para tener una cooperación más compacta, en España hemos hecho lo contrario.

Para tener éxito en la refundación de la cooperación española, harán falta las tres “Ces”, lo que seguramente pondrá de manifiesto el próximo Examen de Pares del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE.

Grandes Reformas y reformas inaplazables

Nos movemos además en dos planos temporales complementarios: por una parte, la reforma en “mayúsculas”, cuya centralidad debería reflejarse en una nueva Ley de Cooperación; por otra, las “pequeñas pero imprescindibles reformas” que persiguen la dignificación profesional del colectivo cooperante, la eficacia y simplificación de los procedimientos tanto en las subvenciones como en la cooperación financiera, y el despegue de la cooperación de cultura y desarrollo. Ello incluye la reforma del Estatuto de la Agencia, la reforma del Estatuto del Cooperante, la reforma de los instrumentos financieros y la reforma de la normativa de subvenciones a la cooperación internacional.

Este proceso de reformas se articulará de entrada en torno a diez citas imprescindibles, una vez conozcamos el informe de la Subcomisión del Congreso: 1) una consulta política de la Ministra de Asuntos Exteriores, UE y Cooperación con los portavoces de los grupos parlamentarios; 2) la presentación pública por la Ministra de la Nueva Visión y del Decálogo del Gobierno para la Cooperación Española; 3) una reunión del Consejo de Cooperación presidido también por la Ministra; 4) un proceso de consulta pública amplio, como marca la ley, dirigido por la SECI; reuniones 5) del Consejo Interministerial e 6) Interterritorial que dirigirá también la Secretaria de Estado; 7) consultas a los Entes Locales a través de la FEMP y CONFOCOS; 8) una serie de sesiones monográficas del Consejo Rector de la AECID; 9) un proceso de consulta interna en la Agencia; y, finalmente, 10) una mesa de diálogo social en la que se aborden los temas laborales y de personal centrales de la reforma, éstas últimas a mi cargo.

Los pilares sustantivos de esta reforma serán el refuerzo de la cooperación financiera, el liderazgo de la cooperación con la UE la Unión Europea, al menos en una veintena de países, y el diseño de una carrera del cooperante dignificada y atractiva. A estos ejes añadido cuatro aspectos adicionales: un mayor trabajo con la cooperación descentralizada, el fortalecimiento de la acción humanitaria, la importancia del tercer sector en España y nuestras nuevas líneas de trabajo transversales.

Cooperación Financiera

El refuerzo de la cooperación financiera es uno de los pilares de la reforma por ser un instrumento imprescindible al servicio del desarrollo. Por su potencial, por su impacto en desarrollo y complementariedad con la cooperación no reembolsable, la financiera permite abordar proyectos de mayor envergadura, llegar a un mayor número de beneficiarios, acelerar el ritmo de los avances en la lucha contra la pobreza, afianzar las alianzas público-privadas, además de tener la ventaja de ser, por definición, razonablemente rentable tanto para el que presta, como para el prestatario, al financiar los costes de operación del primero y facilitar liquidez al segundo por debajo de los precios de mercado. Por ilustrarles, Señorías, prestamos desde el 4% al 0.75%

y a veces, damos condiciones preferentes de más de un lustro de carencia y varias décadas de amortización. Nuestra financiera reta al mejor socio a igualar nuestras condiciones – y muchas veces los arrastra a nuestros niveles preferentes.

Nuestra cooperación financiera está lastrada por procedimientos plúmbeos, autorizaciones y filtros innecesarios y corsés de estructura que no nos permiten hacer más. De ahí que necesitemos reforzar la co-gobernanza con los Ministerios económicos, en la estructura que parezca más adecuada, dentro del ámbito de la Agencia, como ocurre en los países con una cooperación más fuerte (Alemania, Francia, Italia o Japón), y aunar en espacios de coordinación los préstamos, las operaciones de canje y conversión de deuda pública española y la influencia que poseen las sillas de España en la Banca de Desarrollo. La arquitectura más conveniente para este propósito tendrá que respetar los mandatos de quienes en la AGE definen las condiciones de exposición del prestatario y de España en esos países; las operaciones de tesoro; el terreno colindante y muchas veces estratégico de la internacionalización de la empresa española en los países socios de la cooperación; y las operaciones de blending con Bancos como el BID, la BAD, el Banco Mundial o el FIDA. Para ello, la capacidad de la AECID debe de incrementarse, recuperando la experticia de la que la Agencia se desprendió en su día, y que se ha alojado en otras instancias. En suma, si creen, como creo yo, que este es el ámbito de mayor crecimiento potencial de la cooperación española, habremos de darnos los medios para operar ese crecimiento, que sitúo por encima de los 500M€ anual en operaciones aprobadas, al final de la Legislatura. Los mercados públicos ya nos están indicando que muchos Estados, buenos pagadores, pero con enormes problemas de liquidez debido al desplome de sus ingresos y al aumento de sus gastos COVID, van a necesitar urgentemente finanzas para el desarrollo de sus servicios sociales básicos y de su reactivación económica. De nosotros depende estar en disponibilidad de ayudarles.

Para todo esto necesitaremos reformar la Ley de cooperación financiera que, además de mejorar la arquitectura y los procesos, debería incorporar nuevos instrumentos de la cooperación financiera internacional como los avales y garantías.

El Fondo de Cooperación para el Agua y el Saneamiento (FCAS)

Es de justicia reivindicar la importancia estratégica del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento. Más de 2100 MM€ movilizados (800 MM de donación española) para hacer realidad los derechos humanos al agua y al saneamiento a través de 81 programas en 18 países de América Latina y el Caribe, que han beneficiado directamente ya a más de 3´6 M de personas. Y ello con una dinámica de alianzas con nuestros países socios, y con grandes donantes como el BID o la UE, pero sobre todo con instituciones públicas, centros de investigación y universidades españolas cuyo prestigio y experiencia nos permiten asegurar la transferencia de conocimiento a nuestros socios.

Cooperación europea

A veces se plantea en el sector que la UE nos ha “dado”, o delegado, tantos o cuantos millones para la cooperación española. Más bien habría que empezar diciendo que España es un socio muy fiable de la cooperación europea, a la que hace su principal aportación multilateral. Este año hemos contribuido 1154M€ a la cooperación de la UE, y nos hemos situado de manera excelente como el tercer socio de las DUE sobre el terreno, tras Alemania y Francia, y muy por encima de otras cooperaciones bilaterales mucho más potentes que la nuestra. Desde la AECID contribuimos para que las iniciativas del Equipo Europa respondan a nuestros intereses en materia de cooperación, ya sea en el ámbito del Pacto Verde, del crecimiento económico y creación de empleo, de la digitalización, la inclusión social, la gobernanza o el complejo binomio migración-desarrollo.

Nuestro esfuerzo es hacer más española a la cooperación europea, tanto a través de su personal directivo, como de sus prioridades temáticas y geográficas, aportando presencia de nuestro país bajo bandera europea en las regiones que no son prioritarias para la cooperación española, pero que también necesitan ayuda. Y queremos, asimismo, hacer más europea a la cooperación española, participando en los Equipos Europa, liderando TEI en al menos 20 países, y trabajando con varios otros Estados miembros de la UE y las estructuras de la Comisión, especialmente INTPA y NEAR, además de ECHO en acción humanitaria. Hemos planteado la imperiosa necesidad de mantener un caudal de cooperación con los refugiados saharauis y con América Latina y el Caribe, con la vecindad sur del mediterráneo y con el mundo árabe – que no son la primera prioridad de algunos otros europeos. En América Latina y el Caribe, por ejemplo, han desaparecido muchas cooperaciones bilaterales, pero se mantienen firmes dos, la española y la europea, trabajando juntas por objetivos comunes.

Para ser un buen socio, hay que aportar. Lamentablemente nuestros actuales recursos no nos permiten cofinanciar proyectos más que en muy modesta proporción. Esto debería cambiar en este nuevo ciclo del NDICI, que ha pasado a denominarse la Europa Global. La cooperación delegada es sin duda, junto a la reembolsable, la segunda área con mayor potencial de crecimiento de la cooperación española. Debemos en este sentido reforzar nuestras estructuras, que por el momento penan para ejecutar el volumen de que hemos dispuesto.

No cabe duda de que la cooperación española y europea deben adaptarse al nuevo contexto internacional. Por eso, a los sectores más tradicionales de nuestra Cooperación en América Latina y el Caribe, y en África, Mundo Árabe y Filipinas, (agua, seguridad alimentaria, fortalecimiento institucional, salud, formación profesional y empleabilidad, cultura y desarrollo) se les van a añadir ahora otros como la educación digital, la transición ecológica, o la asistencia electoral, todos ellos, con una dimensión más sistemática de igualdad de género. Y es que el desarrollo no se logra sin la participación efectiva de las mujeres.

Nuestra programación contiene nuevas iniciativas que estamos presentando ante la Comisión, como la iniciativa de educación digital en Centroamérica, la de recuperación en América Latina, o una más amplia de migraciones en la ruta atlántica de África Occidental. A estas iniciativas contribuimos desde la AECID, con la perspectiva de desarrollo, incluida la prevención de la trata y el tráfico de migrantes y las mejores prácticas de migración circular y retornos voluntarios de migrantes. La AECID tiene una amplia experiencia en la ejecución de este tipo de cooperación, al ser la entidad española que ha ejecutado más fondos delegados de la Unión Europea desde 2011 (superamos los 500M€) y contar con una cartera creciente de nuevos proyectos. A ello se añade la parte de programación en desarrollo ejecutada por la FIIAPP desde la misma fecha, que supera los 400M€. La reforma de la AECID contribuirá a aumentar nuestros niveles de ejecución en este ámbito, pero quiero adelantarles que ya estamos adoptando medidas de choque para que este mismo año logremos una mejora sustantiva.

El colectivo profesional cooperante

El pilar más urgente de la reforma se refiere al colectivo profesional de la cooperación, empezando por la propia Agencia. Se trata de diseñar por primera vez una carrera profesional valorada y moderna, comparable con las de nuestro entorno.

Según nuestro último estudio, que fue presentado a S. M. el Rey en el día del cooperante, 2.625 españoles y españolas, de todas las CCAA y ciudades autónomas, se encuentran ahora mismo destacados en el exterior (Bolivia y Mozambique siendo los países de mayor presencia) para dedicarse profesionalmente a la cooperación internacional para el desarrollo y a la acción humanitaria. Una buena parte del colectivo es religioso, el colectivo es mayoritariamente femenino, y su edad media afirma una gran madurez profesional. Respecto de este colectivo, planteo que tiene la AGE un deber de cuidado, que incluye la protección frente a riesgos, la representación, la información y el ofrecimiento de mecanismos de coordinación voluntaria.

El personal cooperante de la AGE en el exterior trabaja en condiciones manifiestamente mejorables. No existe un mecanismo de creación de cantera, lo que ha resultado en una mayor dificultad para reemplazar a los excelentes profesionales con los que contamos hoy de la profesión. Para evitar esa obsolescencia, estamos reeditando las becas para jóvenes cooperantes para que jóvenes profesionales se interesen por la cooperación al desarrollo. Los problemas de retención del talento y creación de un itinerario profesional homologable al de nuestros colegas europeos o de la ONU son los siguientes:

- Las condiciones salariales y retributivas son insuficientes y se han deteriorado. Nuestra gente percibe aproximadamente la mitad de los ingresos del personal técnico equivalente de la ONU y menos de la mitad que los profesionales de cooperación de la UE. Necesitamos un acercamiento.

- Se pide a nuestro personal directivo que sean Coordinadores Generales de la Cooperación y expertos en desarrollo; y se les exige que también sean cajeros pagadores, gestores financieros y contables. Eso genera un perfil imposible, que necesitamos resolver con la creación de la figura de los Cancilleres de Cooperación.
- El salario de responsables de programas y proyectos (la piedra angular de nuestras oficinas) ha experimentado una subida de 1 Euro mensual en los últimos 12 años, pasando, en el caso de los responsables de programas, de 29.098,84€ al año en el 2010 a 30.268,55€ al año en 2021. Es decir, que los sueldos han estado congelados. Nuestro personal local y directivo ha corrido la misma suerte. Esos sueldos aplican a países con derivas inflacionistas brutales, costes de la vida altos, y gastos en seguridad, salud y educación muy superiores a los de España. En resumen, un deterioro permanente de la institución y de su capital humano. Necesitamos actualización.
- No es de extrañar, por ello, que en el 2010 tuviéramos 120 responsables de proyecto, y hoy solo tengamos 37, una tercera parte, y 83 vacantes. Esto supone la mitad de las 142 vacantes en el exterior. Nos cuesta retener y nos cuesta contratar. Necesitamos incentivos.
- Nuestra movilidad enfrenta obstáculos como el magro pago por traslado de destino o inicio de contrato y desplazamiento laboral con cambio de país de residencia, una ayuda a la instalación de entre 223,24€ (Paraguay) y 421,84€ (Nicaragua). Ello desincentiva a los profesionales y sus familias a optar por puestos en otros países. El equivalente ONU es de unos 5.000€.
- El mayor exotismo de la AECID es que no existe movilidad entre la sede de la Agencia y sus Oficinas en el exterior. Ni los funcionarios de la sede pueden optar a los puestos de terreno, ni los profesionales de las Oficinas, que son personal laboral fuera de convenio, pueden venir a Madrid. La heterogeneidad de vínculos jurídico-laborales es lo que impide la movilidad sede-terreno-sede, ya que cada colectivo se rige por normas estancas para cada categoría. Somos la única Agencia de Desarrollo con semejante estructura, lo cual obviamente nos priva de la circulación del conocimiento. Necesitamos pasarelas de movilidad y un diseño de carrera.
- Adicionalmente, el personal experto tiene que ser obligatoriamente despedido cuando más se le necesita, separándolos de los proyectos que dirige cuando mejor los conoce. Por una aplicación inflexible del Estatuto de los Trabajadores, que la Ley de Ciencia ya ha superado felizmente para el personal en proyectos de investigación, el personal en proyectos de desarrollo tiene limitada la duración total de su contrato a tres años, mientras los proyectos duran cinco o seis. Ello obliga a una rotación absurda. Necesitamos flexibilidad.
- Como el resto del personal en el exterior, el personal de la AECID no disfruta ya del billete de avión familiar anual a España, lo cual, habida cuenta de las retribuciones mucho menores que

las de sus colegas, representa en la práctica un desarraigo de estos españoles y sus familias de su país. Necesitamos progresividad en la norma.

- Finalmente, el personal funcionario de la sede padece una dotación de productividad mediocre, muy por debajo de la de otros Ministerios, que nos impide atraer talento en igualdad de condiciones y nos priva del que vamos consiguiendo, atraído por ofertas más beneficiosas. Compartimos esta dificultad, en régimen de agravación, con nuestro propio Ministerio. Necesitamos equiparación.

No cabe duda de que una cooperación moderna y funcional nos obliga a repensar nuestra manera de trabajar. Es hora de poner soluciones donde hay problemas que se han enquistado.

La Cooperación Descentralizada

La cooperación al desarrollo no pertenece en exclusiva, afortunadamente, a la AGE. Nuestro país cuenta con Ayuntamientos, grandes y pequeños, que han decidido aportar conocimientos y recursos a la cooperación. La FEMP coordina esos conocimientos a través de su Comisión, que preside el Alcalde de Salamanca. Todas nuestras CCAA tienen una política de cooperación internacional. La cooperación española tiene un liderazgo compartido, que requiere reconocimiento y un impulso a sus mecanismos de coordinación.

Destaca como buen ejemplo la Comisión de Seguimiento de las CCAA en materia humanitaria, cuyas presidencias últimas han sido ostentadas por la Región de Murcia y la Generalitat Valenciana. Las decisiones se toman por unanimidad, y los apoyos a emergencias se financian con un compromiso de la AECID de aportar tanto como todas las CCAA juntas. La futura Ley deberá dejar un espacio claro a las Administraciones autonómica y local para que puedan financiar la cooperación al desarrollo que deseen, dentro de la unidad de acción del Estado en el exterior, y sin cortapisas a su derecho a hacerlo. Como digo, la cooperación española es de liderazgo compartido, y en ello se distingue con pundonor de los países de nuestro entorno.

Nuevas líneas de trabajo

Mientras conseguimos poner en marcha las áreas de la reforma – financiera, europea y funcional, este año hemos iniciado en la AECID nuevas líneas dirigidas a la mayor participación política de las mujeres (programa Ellas+), a la reducción de la brecha digital en la educación de niñas y niños (programa E-duc@), a la sostenibilidad medioambiental y transición ecológica (FONTEC), a la asistencia electoral en países democráticos, y a la recuperación temprana tras desastres o conflictos.

Estas líneas de trabajo aportan una perspectiva más trasversal o temática a nuestro trabajo y aseguran, junto a las tradicionales dimensiones sociales y económicas de la cooperación para el desarrollo, un compromiso con la igualdad de género a través de una cooperación que tenga, como la política exterior, una orientación feminista. Es decir, una cooperación que sistemáticamente refuerza y promueve, protege y valora los derechos de las mujeres y las niñas como un elemento esencial de su quehacer.

Las ONGD

Al margen del volumen de los recursos, España tiene un modelo escandinavo de cooperación, compartido con la sociedad civil, las ONG de Desarrollo y Humanitarias, y las organizaciones que integran la cooperación en su mandato. Hay en primer lugar un nivel de diálogo estratégico para analizar la calidad de la ayuda, los sectores prioritarios, las emergencias de intervención, las orientaciones sectoriales y las normas que han de regir la cooperación española. Fruto de estos diálogos constantes son las estrategias compartidas, como la de lucha contra el COVID, o la que se está preparando de salud global, y el aprecio que la sociedad española manifiesta respecto de la cooperación de su país, muy superior al respaldo de las opiniones públicas europeas. Ello se debe, creemos, en buena medida, a la cercanía, y conocimiento entre la sociedad española, de la cooperación descentralizada y del trabajo de las ONGD.

Las transferencias de recursos a programas de cooperación de las ONGD españolas toman forma de convenios, proyectos y subvenciones a acciones, que queremos agilizar y adaptar a los tiempos. Con un moderado incremento de recursos, se podrían aumentar las ayudas plurianuales a un segmento mayor de organizaciones, dejando las convocatorias anuales para las ONGD más pequeñas y las necesidades más limitadas en el tiempo. Asimismo, aunque es interesante el sistema de vinculación entre las subvenciones y los ingresos del Estado por impuestos, creemos que debe existir un suelo presupuestario que garantice unos mínimos anuales.

Con el propósito de ser más ágiles y eficaces, hemos iniciado un proceso de revisión de la Orden de Bases que regula las diferentes convocatorias públicas competitivas que ha venido gestionando la AECID.

La Acción Humanitaria

Señorías,

Nuestra cooperación es, en efecto, reflejo de la solidaridad de la sociedad española. Para algunos, esa solidaridad es caridad cristiana y misión pastoral; para otros, se trata de un compromiso laico con la dignidad de cualquier ser humano y sus derechos fundamentales, a veces de carácter más ideológico. Todos tenemos cabida en ese compromiso.

Hay numerosos ejemplos de esos valores en nuestra cooperación, pero quizás sea la acción humanitaria la que mejor muestre cómo nos hemos ubicado a la vanguardia de la respuesta. En este sentido, quiero destacar el trabajo en materia de salud y, en particular, el reciente despliegue del START (Spanish Technical Aid Response Team o chalecos rojos) en Guinea Ecuatorial, sólo 72 horas después de las explosiones ocurridas en una base militar de la ciudad ecuatoguineana de Bata.

El START encarna el buen hacer de nuestra respuesta humanitaria, de la que estamos especialmente orgullosos. Representa la excelencia y compromiso de los profesionales sanitarios y resto de equipo de emergencias de nuestro país, así como la colaboración de todas las Administraciones (Ministerio de Sanidad, sistemas de salud de todas las CCAA, cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid) y de la sociedad civil.

Más allá de este mecanismo, quiero destacar la apuesta de la AECID por la acción humanitaria en sus diversas facetas. En 2020 llegamos a final de año a una cifra sin precedentes en los últimos ejercicios: 75M€. Entre la aportación que hacemos a Europa y el presupuesto de la AECID, cumplimos con creces el objetivo de dedicar el 10% del presupuesto de cooperación a la Acción Humanitaria. Debemos en el futuro incrementar las acciones propias de Estado y reforzar, además de financiar, el trabajo de las ONG y de las agencias de la ONU.

Desde mi incorporación a la AECID, hemos aprobado intervenciones directas en una quincena de países, tanto en África y mundo árabe como en América Latina. También hemos activado más de una decena de convenios (13, para ser exactos) de emergencias con ONGD. Enarbolamos conjuntamente la bandera española y la europea en muchas de nuestras intervenciones. En los últimos meses hemos enviado ayuda a Sudán, Níger, México, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y Colombia, tras el paso de los huracanes Eta y Iota. Destaco el envío de 112 toneladas de ayuda a Honduras, en el despliegue humanitario de mayor envergadura de la Cooperación Española desde el terremoto de Haití, actuación resaltada por el viaje humanitario y de cooperación de SM La Reina el pasado diciembre, junto a la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional. Posteriormente, hemos trabajado con Costa Rica, Guinea Conakry (en este caso, ante un nuevo brote de ébola), Líbano, Bolivia, Ecuador, Brasil y Paraguay, en el marco de la emergencia contra el COVID 19, y Guinea Ecuatorial. A finales de la semana pasada y a principios de ésta ha salido en varios vuelos un cargamento a la India, con más de un centenar de concentradores de oxígeno y el mismo número de respiradores en un momento especialmente complicado para este país, en una operación conjunta entre los Ministerios de Sanidad y de Asuntos Exteriores. Todo ello con un trabajo extraordinario de un equipo muy reducido de personas de la Oficina de Acción Humanitaria de la AECID.

Su labor no se limita a las operaciones de emergencia. Trabajamos de manera sostenida en cinco contextos humanitarios; una nueva línea aborda la recuperación temprana y el nexo humanitaria-desarrollo (claro ejemplo son los colegios que estamos construyendo en Líbano, tras la explosión en el puerto de Beirut el pasado mes de agosto); somos líderes en diplomacia

humanitaria en ámbitos como la protección de la asistencia médica en conflicto, las escuelas seguras y la educación en emergencias; y trabajamos en alianza estratégica con ONGD, a través de nuestra convocatoria de acciones humanitarias, con Organizaciones Internacionales de carácter humanitario clave en determinados contextos (refugiados saharauis, Palestina o crisis venezolana pero también Siria), y cada vez más, con un número creciente de Comunidades Autónomas (11) participantes en nuestro Convenio humanitario.

Finalmente, quiero destacar también en este apartado el compromiso anunciado por el presidente del Gobierno en la reciente Cumbre iberoamericana de Andorra, que pone de manifiesto nuestra especial sensibilidad con nuestros socios iberoamericanos, a los que la COVID 19 ha afectado de forma aún más grave. España pondrá a disposición de estos países entre el 5 y el 10% de total de vacunas que nuestro país va a recibir a lo largo de 2021, una vez haya sido vacunada el 50% de la población, lo que podría ascender a unos 7,5M de dosis. Este compromiso se llevará a cabo a través del mecanismo multilateral COVAX, con la ayuda de la Organización Panamericana de la Salud, que va a distribuir regionalmente los viales.

Multilateralismo en Desarrollo: la Agenda 2030 y las Naciones Unidas

Señorías,

Más allá de Europa y la UE, debemos subrayar nuestra alianza con los Organismos Internacionales. El objetivo es situarnos en niveles acordes con nuestro peso internacional en el apoyo a un grupo reducido de Agencias líder en temas prioritarios: los derechos de la infancia, la salud, la lucha contra la pobreza, la gobernabilidad, la ayuda humanitaria, la solidaridad con el pueblo Palestino, el apoyo a los refugiados, el derecho a la salud sexual y reproductiva, a los que corresponden UNICEF, PNUD, FNUAP, OMS-OPS, ACNUR, CICR o UNRWA, además de quienes estructuran el espacio iberoamericano, entre los que destaca la SEGIB. Hemos de hacer nuestro trabajo con ellos, junto a ellos, apoyarlos allá adonde no llegamos, y aumentar nuestra influencia en su dirección y actuaciones, situando a más españoles y españolas en sus niveles de decisión. Los españoles que estuvimos hace poco en esos niveles, en particular la Ministra, la Secretaria de Estado Gallach y yo mismo, contribuyendo de manera decisiva al diseño de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, podemos asegurarles que esta es una inversión que a España le interesa, y que hay que seguir haciendo para influir en los temas globales.

Gestión del Conocimiento e Innovación

Señorías,

Tenemos el propósito de que la Cooperación se sitúe a la vanguardia en materia de innovación y gestión del conocimiento, muestra del éxito de cualquier organización. Las acciones de innovación, convocatoria a la que se presentan proyectos de empresas con entidades académicas y ONGD son ejemplo de esto, pero también la cooperación cultural, única en el mundo del

desarrollo, que nos sitúa en una posición privilegiada para presentar iniciativas innovadoras en ámbitos como el de la creación de talento, la gestión cultural y la promoción de nuestro acervo. Las becas de la CE, que recientemente presentaron SS. MM. los Reyes junto a los directivos de nuestras principales empresas, son un instrumento de cooperación avanzada orientado, en el marco de la Agenda 2030, al intercambio, la gestión y la creación compartida de conocimiento. Hemos trabajado con la Fundación Carolina en esta plataforma que, en etapas sucesivas, incorporará otras entidades públicas y privadas.

La AECID está invirtiendo gran parte de sus esfuerzos en el ámbito cultural en la concesión anual de más de 600 nuevas becas, por valor de más de 10 millones de euros, dirigidas tanto a solicitantes de países socios de la cooperación, como a solicitantes de nacionalidad española. En la AECID estamos poniendo este año en marcha nuevos programas como las becas RAISA, un programa de visita para mujeres líderes africanas, o las Becas del Agua, destinadas a ingenieras e ingenieros empleados en sistemas públicos de gestión del recurso hídrico, al tiempo que trabajamos en un futuro programa para jóvenes cooperantes.

La AECID seguirá apostando por el conocimiento como herramienta eficaz para el desarrollo. En 2021 ofreceremos más de 160 actividades online para la formación y profesionalización de los empleados públicos latinoamericanos en materias como el fortalecimiento de los sistemas de salud, la fiscalidad, la lucha contra la corrupción, el agua y saneamiento, la protección de los consumidores, la igualdad de género o el cambio climático, entre otros, y en cuya preparación hemos contado con la colaboración de 42 entidades de la administración pública española; otros ejemplos giran en torno al programa MASAR en el mundo árabe o al de formación médica especializada en África y América Latina, parte de la oferta de conocimiento de la AECID.

Pero queremos ir un paso más allá, promoviendo la transformación de la red de Centros de Formación de la AECID (Antigua, Cartagena, Santa Cruz y Montevideo) en Laboratorios de Innovación de la Cooperación Española (LINCE). Estos Laboratorios apuestan por posicionarse como nodos de conocimiento e innovación de la Cooperación Española para lo que desplegarán actividades que irán desde los diálogos de políticas públicas de alto nivel hasta encuentros de intercambio de experiencias y aprendizaje mutuo, investigación, asistencia técnica, en colaboración con todos los actores de la región. El objetivo último es ofrecer una cooperación innovadora que promueva la experimentación y la colaboración horizontal entre actores de cooperación para ser, desde la innovación abierta, un motor de cambio e impulsar la generación de valor público que la región requiere.

Conclusión

Señorías,

No puedo finalizar mi exposición sin agradecer sentidamente el trabajo que desempeñan los cooperantes españoles y los empleados de la AECID en la sede y, especialmente, en el exterior. Trabajan en contextos estratégicos especialmente difíciles: el Magreb y Oriente Próximo, el

Sahel, África en general y varios países complejos de Asia, América Latina y el Caribe, donde la pandemia ha golpeado de forma virulenta.

Mi agradecimiento se refiere de manera específica a su trabajo durante el último año. Gracias a ellos, la Cooperación Española ha sabido estar a la altura de los extraordinarios desafíos surgidos con la pandemia, ejecutando y adaptando las más de 1500 actuaciones que la AECID tiene actualmente en marcha en todo el mundo. En un contexto como éste, tengo la esperanza de que pronto, y junto a los demás servidores públicos del Estado en países con sistemas de salud frágiles, se priorice la vacunación de todos los cooperantes frente al COVID. La Ministra ha dado instrucciones a nuestros Embajadores para que realicen gestiones ante las autoridades locales con el fin de facilitar la vacunación de nuestro personal en el exterior y de los españoles desplazados, así como sus familiares, en reciprocidad al hecho de que España vacunará a todos los ciudadanos que se encuentren en nuestro país. Allí donde haya plan de vacunación y sea posible acogerse a él, los cooperantes se ampararán en el mismo. En relación con los países en que, por el contrario, no haya perspectivas de vacunación, estamos estudiando alternativas con el Ministerio de Sanidad para que puedan ser vacunados lo antes posible. La aceleración de la entrada de más dosis de vacunas en España, nos van a colocar en un escenario que esperamos facilite encontrar soluciones a estos casos.

Quiero transmitirles que soy muy consciente de las necesidades de nuestro sistema de cooperación, de su potencial, pero también de sus deficiencias y, en particular, de las que afectan a la Agencia que dirijo, que estamos trabajando intensamente por mejorar. Soy también consciente de las muchas necesidades del país, y de que la cooperación solo representa una pequeña parte de esas necesidades. Mi obligación es ofrecerles un retrato veraz de una sala de máquinas descuidada durante demasiados años y que, por ese motivo, necesita algo más que una puesta a punto. Mi deber es plantearles que este sector necesita su apoyo con urgencia. Necesitamos un nuevo marco normativo, con una nueva Ley de Cooperación en su cúspide, unos presupuestos adecuados al lugar que le corresponde a España en el mundo, y un impulso de coherencia que le permita a la AECID cumplir con lo que fue diseñada para ser: la entidad coordinadora y motriz de la cooperación española.

Ha habido intentos previos de reforma, tentativas inteligentes y bien pensadas que nos obligan a prudencia y humildad. Donde otros no lo consiguieron, las dificultades han de ser considerables. Los antecedentes nos permiten constatar que estamos bastante de acuerdo en el diagnóstico. La cuestión es saber si conseguiremos superar nuestras diferencias para acordar las soluciones y los recursos necesarios para realizarlas. El papel de esta Comisión y del Congreso serán cruciales en este proceso.

Muchas gracias.